

Bogotá, D.C., 20 de junio de 2006

CIRCULAR No. 025

PARA: AGENTES DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL, USUARIOS, TERCEROS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: DOCUMENTOS PARA DISCUSIÓN

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- somete a consideración de agentes, terceros interesados y público en general, los siguientes documentos CREG con el fin de recibir comentarios u observaciones por escrito que permitan incorporar elementos adicionales a los análisis sobre estos temas:

- Documento CREG 039 de 2006 – Contratación de Suministro de Combustible para Generación Eléctrica.
- Documento CREG 040 de 2006 – Contratación de Suministro de Gas Natural.
- Resolución CREG 033 de 2006 – Por la cual se modifica la Resolución CREG 023 de 2000, y se dictan otras disposiciones para la contratación de suministro de gas natural.

Las propuestas contenidas en el Documento CREG 039 de 2006 son consecuentes con la propuesta general de Cargo por Capacidad planteada en el Documento CREG-122 de 2005. Por su parte, la propuesta contenida en el Documento CREG 040 de 2006 y en la Resolución CREG 033 de 2006, se enmarca dentro del proceso de consulta que establece el Decreto 2696 de 2004.

En el caso del Documento CREG 039 de 2006, los comentarios deberán radicarse a más tardar el 15 de julio de 2006. En cuanto al Documento CREG 040 de 2006 se deberá tener en cuenta el plazo establecido en la Resolución CREG 033 de 2006.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director Ejecutivo